Asunción, Junio 13 de 1896.-

Habiendo renunciado Don Pablo Martinez el puesto de Oficial Guarda de la Aduana Central;

El Presidente de la República -

Decreta:

Artículo 1º.- Nómbrase Oficial Guarda de la Aduana Central en reemplazo del Señor Martinez á Don Miguel Pino.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.-

Egusquiza

Benj. Aceval